FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201701920 **00 DEMANDANTE**: **OLGA MARIA CALVO TRIANA**

DEMANDADO: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y

CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy viernes, 16 de marzo de 2018, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.



Elaboró y revisó: Jofl